



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -  
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: 2-2019-14679

Fecha: 31/05/2019 14:52:52

Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Anexos: N/A

Codificación: N/A

www.secretariageneral.gov.co

CIRCULAR N°. **013**

**Para:** SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y DIRECTORES(AS) DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES PRESIDENTES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDADES PÚBLICAS, SOCIEDADES MIXTAS, ENTES UNIVERSITARIOS, HOSPITALES, ALCALDES LOCALES, VEEDOR DISTRITAL, CONTRALOR DISTRITAL Y PERSONERO DE BOGOTÁ.

**De:** ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**Asunto:** ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION

La Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en cumplimiento de su función de dirigir y liderar la formulación, articulación y seguimiento de las políticas, lineamientos y directrices distritales en materia de tecnologías de información y comunicaciones para el fortalecimiento de la función administrativa y misional de los sectores y Entidades Distritales, se permite recalcar el alto impacto que tiene sobre la seguridad y privacidad de la información cuando en la programación de las aplicaciones, páginas web y software en general, se dejan de lado los controles que permitan asegurar la misma, ya sea por parte de los fabricantes de software o proyectos misionales emprendidos al interior de la entidad.

En el marco del acompañamiento a la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información contemplada en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2019, Bogotá Mejor Para Todos, la Alta Consejería Distrital de TIC, sigue apoyando a las entidades distritales para cumplir la meta propuesta, que pretende dicha implementación al 100%.

Por lo anterior, y dando alcance al reto generado en torno a esta estrategia, se han desarrollado seis (6) documentos metodológicos, dos (2) herramientas sistematizadas y varios documentos tipo plantilla, que soportan la implementación de un marco de seguridad confiable, completo y escalable para las entidades.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CO18/8583

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

1. Ámbito 1 - Reconocimiento del Área.
2. Ámbito 2 - PenetrationTesting
3. Ámbito 3 - Descubrimiento de Activos.
4. Ámbito 4 - Gestión de Riesgos de la Información.
5. Ámbito 5 - Gobierno y Privacidad de La Información.
6. Ámbito 6 - Valoración de La Madurez de Seguridad.

Para lograr el cumplimiento de la meta, es imprescindible que aunemos esfuerzos haciendo uso del material disponible para todas las Entidades Distritales, dispuesto en la URL:<http://ticbogota.gov.co/seguridad> y nos ayude a promover su uso en beneficio de la entidad.

Por último, les recomendamos adoptar mecanismos de seguridad apropiados y confiables que garanticen la protección, la confidencialidad, y la disponibilidad de la información.

Cordialmente,

**SERGIO MARTINEZ MEDINA**  
Alto Consejero Distrital de TIC

Proyectó: Maria del Pilar Niño Campos – Profesional especializado Consejería TIC;  
Revisó: Mariana Acuña González – Asesora Jurídica de la Alta Consejería Distrital de TIC

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8583

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS